

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49135 ALICANTE

D.^a Cristina Cifo González, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, hago saber:

Primero.- Que por Auto de fecha 16 de Diciembre de 2013 en el procedimiento con número de autos 674/13-R y N.I.G. 03014-66-2-2013-0001532, se ha declarado en concurso Voluntario Abreviado al deudor Roberto Amoedo Ruiz, con D.N.I. 48776024-Q, con domicilio en Bussot (Alicante), calle Los Cisnes, n.º 67, Urbanización Hoya Los Patos.

Segundo.- Se declara concluso el concurso.

Alicante, 17 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130070429-1